



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 016 DE 2020

“Por la cual se autoriza la cancelación de la matrícula a un estudiante del programa de Contaduría Pública”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **ESTEBAN DAVID SIERRA MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No.1005567571, solicitó a este organismo la cancelación voluntaria de la matrícula del periodo académico 2020-01, por no poder cumplir con sus compromisos académicos debido a la crisis generada por el Covid-19.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 17 de junio de 2020 y en Acta N°. 017, acordó aprobar la solicitud de cancelación de matrícula del estudiante anteriormente mencionado, teniendo en cuenta el artículo 58 literal b, del acuerdo 01 de 2010 (reglamento estudiantil) en el sentido de “que al momento de la solicitud no haya transcurrido más del cincuenta por ciento (50%) del tiempo del periodo académico. En caso contrario, las asignaturas o módulos que lleve perdidas se le registrarán como reprobadas”.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º Autorizar la cancelación de la matrícula correspondiente al primer periodo académico de 2020, al estudiante del programa de Contaduría Pública, **ESTEBAN DAVID SIERRA MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No.1005567571.

Artículo 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día Catorce (14) del mes de julio de 2020.

(Original firmado por)
CARLOS PACHECO RUIZ
Presidente

(Original firmado por)
ARMINDA MENDOZA HERRERA
Secretaria

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|----------|----------------------------|-----------------------------|--------------|
| Proyectó | Inés Arrieta Fontalvo | Secretaria FCEA | |
| Revisó | Arminda Mendoza H. | Secretario Consejo Facultad | |
| Aprobó | Carlos Pacheco Ruiz | Presidente Consejo Facultad | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.